



News Release

CALIFORNIA DEPARTMENT OF HEALTH SERVICES

NUMERO
ENTREGA INMEDIATA
<http://www.dhs.ca.gov>

07-40s

FECHA: 9 de mayo de 2007
CONTACTO: Norma Arceo
(916) 440-7660

EL DEPARTAMENTO ESTATAL DE SALUD ADVIERTE A CONSUMIDORES QUE NO COMAN CIERTOS DULCES IMPORTADOS DE MEXICO PORQUE CONTIENEN PLOMO

SACRAMENTO - El Dr. Mark Horton, oficial de salud pública, advierte hoy a los consumidores, particularmente infantes, niños pequeños y mujeres embarazadas, de evitar comer los dulces llamados Lucas Limón, Lucas Limón con chile y Tama Roca Banderilla, cuales son importados de México, porque contienen plomo. Basados en las pruebas conducidas por el Departamento Estatal de Servicios de Salud (CDHS por sus siglas en inglés), estos productos contienen altos niveles de plomo que podrían causar problemas graves de salud.

“El plomo es tóxico para los seres humanos, especialmente infantes, niños pequeños y fetos, y cuando se exponen a corto y largo plazo puede causar desordenes para el aprendizaje y afectar el desarrollo y comportamiento que puede durar toda una vida,” dijo el Dr. Horton. “Esta advertencia es parte de nuestros esfuerzos para asegurarnos que los alimentos vendidos en California se encuentren sanos.”

Los resultados de los análisis en los tres dulces identificaron las siguientes cantidades de plomo:

Lucas Limón	0.20 - 0.43 porciones por millón (ppm)
Lucas Limón Con Chile	0.38 - 0.48 PPM
Tama Roca Banderilla	0.05 - 0.14 PPM

Estos dulces fueron analizados primeramente cuando la vigilancia se amplió bajo la nueva ley ‘AB 121’ que el Gobernador Arnold Schwarzenegger firmó en el año 2006. Esta legislación proporcionó recursos adicionales al CDHS para ampliar el personal de investigadores y del laboratorio para así conducir mas analices de dulces y asegurar que estos productos no estén contaminados con plomo y otros contaminantes.

En California, los dulces con niveles del plomo a más de un 0.1 ppm se consideran ilícitos. Este nivel es constante con la guía publicada en noviembre del año 2006 por la Administración Federal de Alimentos y Drogas.

En agosto del año 2004, el CDHS advirtió a consumidores sobre los altos niveles del plomo en varios productos de Lucas, incluyendo Lucas Limón. Estos productos se

- más-

empaquetan en saleros pequeños de plástico con las etiquetas brillantes y coloreadas. La fábrica de estos productos, Effem Mexico Inc., retiró los productos del mercado en el año 2004 y discontinuó la producción de estos.

A pesar de la advertencia del CDHS, estos dulces fueron encontrados cuando investigadores inspeccionaban muestras de dulces en 'Marquez Brothers Inc.,' un importador e distribuidor en San José, California, que quiere decir que estos productos todavía están disponibles a los mercados. Los dos productos de Lucas habían sido empaquetados con una nueva etiqueta que decía "El Mexicano Lucas Limón" y "El Mexicano Baby Lucas" (Lucas Limón con Chile). Cada paquete contiene tres saleritos de plástico y vienen empaquetados individualmente con la etiqueta 'Lucas Limón' (verde) y 'Lucas Limón con Chile' (roja). Los productos que fueron analizados muestran códigos confirmando que los productos fueron fabricados en el año 2004, antes de la advertencia del CDHS. La organización 'Marquez Brothers Inc.' voluntariamente ha iniciado la recaudación de estos productos y está trabajando con el CDHS para asegurarse de que todos los productos que se encuentran todavía en el mercado se recolecten inmediatamente.

Los 'Tama Roca Banderilla' son unos dulces picantes y salados de tamarindo, cuales son empaquetados en diferentes tamaños y vienen envueltos individualmente con el papel amarillo y etiqueta "Banderilla" en letras verdes y papel rojo y etiqueta "Tama Roca" en letras blancas.

Las mujeres embarazadas y padres que piensan que sus hijos hayan consumido este producto deben de consultar a su médico y hacerse un análisis de sangre para detectar el plomo en la sangre. Para más información acerca del envenenamiento de plomo, los padres pueden llamar a programas de prevención de plomo locales del condado. Más información acerca del plomo y una lista de los programas locales de la prevención del plomo de la niñez están disponibles en el sitio Internet del CDHS en www.dhs.ca.gov/childlead/.

Los consumidores que tienen en su posesión estos dulces deben de destruirlos. Se recomienda al público que reporte cualquier vendedor de estos dulces llamando a la línea de quejas del CDHS: 1-800-495-3232. La lista de dulces y resultados de análisis antepasados se puede encontrar en el sitio Internet www.dhs.ca.gov/fdb. Los resultados de los análisis de los dulces ya mencionados se van a hacer disponibles en unas semanas.